



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Junio de 1994

Expediente No 8.185/90

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 201/94

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación horaria definitiva efectuado por el Ing. Roberto Enrique Radice, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de esta Facultad;

Que mediante Resolución No 120/94 se le prorrogó la reducción de dedicación hasta el próximo 31 de Julio;

Que el Departamento de Matemática, Area Informática, tomó conocimiento de este pedido aconsejando la Comisión de Docencia hacer lugar al mismo;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01/06/94, resuelve autorizar la reducción definitiva de dedicación solicitada por el Ing. Radice;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Ing. ROBERTO ENRIQUE RADICE, a su petición, reducción definitiva de la dedicación horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad; es decir que a partir del próximo 1ro. de Agosto continuará desempeñándose con dedicación simple, hasta la finalización de su designación regular (30/09/95).

ARTICULO 2o: Disponer que la modificación de la situación de revista del Ing. Radice, sea atendida a partir del 1ro. de Agosto de 1994 con una Partida de J.T.P. - Dedicación Simple, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes del C.P.N. Sixto G. Alanis.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN
MXS


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas